

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes en provincia, pagando en la Administración, 3 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5 pesetas; Extranjero, 12 pesetas; Filipinas, 10; Paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 14 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1549

EDICION DE LA TARDE.

El primer culpable y la única víctima.

Nuestro colega *El Imparcial*, ocupándose de los últimos acuerdos de la comision de actas, escribe hoy estas palabras:

«La comision de actas, cuyo recuerdo hará época en nuestros anales parlamentarios por haber considerado usuales, corrientes y sin importancia alguna los abusos electorales más escandalosos, cortó ayer por lo sano, y como ramate de sus tareas declaró graves cuantas actas tenia en su poder pendientes de dictamen. La comision citada ha tenido una rara habilidad. No dar gusto á nadie.»

Después *El Imparcial*, que por la gravedad del acta de Casas Ibañez, están incomodados el Sr. Pidal y sus amigos; furioso el conde de Toreno, por lo resuelto en la de Gijón; los húsares echando chispas por la desgracia de su compañero Turull; y que aun dentro de la mayoría, hay grupos que no pasan los unos por la gravedad del acta de la Estrada, y otros que se proponen votar contra el Sr. Castellones en el dictamen de la de Córdoba.

Sobre el acta de Don Benito, nuestro colega escribe maravillado, de que por un lado se proclame al Sr. Lora, que no trae el acta, y luego esta acta se declare grave; lo cual, si se confirmara, significa á nuestro juicio, que la otra mitad del camino, que falta al Sr. Lora, para su investidura parlamentaria, hay el pensamiento ya preconcebido de que se la otorgue el tribunal ayer elegido.

Todo esto, que revela el capricho de las pasiones, el éxito de las recomendaciones y la ausencia de un criterio firme y elevado, ha producido cierto desorden moral en las filas de la mayoría, como ocurre en todas las asociaciones que se gobiernan por resortes extraños á la justicia y á la equidad.

Ahora, sin embargo, la responsabilidad de todo cuanto ha pasado en la campaña electoral, se pretende echar toda entera á la comision de actas, con gordos pecados, en efecto, por las tragaderas que ha tenido; pero en rigor, inócuo responsable, mucho menos responsable que los Sres. Romero Robledo y Cánovas; el primero, por lo que ha hecho en el período electoral, y el segundo, por lo que ha dejado hacer, metido en su despacho de la Presidencia, del cual solo ha salido para decir el discurso insidioso que pronunció el miércoles en el Senado.

Al Sr. Sagasta se le acusaba que era demasiado perezoso, y que permitía muchas cosas que estaba en su interés evitar; y es verdad, en esta consiencia hay un gran fondo de verdad, pero qué ha hecho D. Antonio Cánovas en la campaña electoral? Nada; dar poderes amplios al Sr. Romero Robledo para que atara y desatara, y enterarse á trechos de si iban bien los izquierdistas y de si sacaban demasiado la cabeza los fusionistas, pero indolente e indiferente al propio tiempo los atropellos y las demasías que se venian cometiendo en muchos distritos, de que ha sido pálida manifestacion el debate que hace veinticuatro dias viene trabado en el Congreso.

El que vinieran unos cuantos izquierdistas más al Congreso y al Senado, que constitucionales, es lo único que preocupaba al Sr. Cánovas del Castillo; sin advertir que este sistema electoral español, en nada por él modificado, y en algunos males agravado, está abriendo una honda brecha en el régimen parlamentario, y al propio tiempo hace bastante daño á la Corona, constreñida una vez más despues de lo que ha pasado, á ejercitar, cuando llegue el caso, su prerogativa constitucional; con lo cual, sobre su uso, se llama una atencion peligrosa; altos y sabios privilegios que la Constitucion le concede, quedan hasta cierto punto al descubierto, y por último, resulta que los partidos suben y bajan, por actos de su personal criterio; cosa siempre escabrosa, y en España gravísima, porque no se ven indicios de cuerpo electoral, y por tanto elementos de un criterio, para la Corona provechoso y necesario, en la marcha ordenada del régimen constitucional.

Esto no lo ha visto el Sr. Romero Robledo, y lo ha desatendido el Sr. Cánovas, pero esto tiene verdadera gravedad.

Los presupuestos.

Las declaraciones esenciales que contiene el proyecto de ley de presupuestos leído esta tarde por el Sr. Cos-Gayon, son las siguientes:

«La Hacienda ha mejorado grandemente, dice, en el actual reinado. La Denda pública ha recobrado de un modo sólido condiciones de normalidad. Las contribuciones y rentas del Estado presentan desde 1876 un crecimiento constante, que con toda seguridad puede afirmarse que pasa de 20 millones de pesetas, por término medio, al año.

Los gastos estuvieron fuertemente contenidos desde 1876 á 1881. Despues han tenido un desarrollo tan grande, que entre el presupuesto de 1880-81 y el de 1883-84 se nota, enfrente de la disminucion de cien millones en la amortizacion de la Denda, aumentos hasta de 160 millones, por otros conceptos; siendo esta la causa de la reaparicion del déficit, despues de la pasajera nivelacion producida por la conversion de las amortizables.

Las contribuciones públicas, la contabilidad, la organizacion administrativa de la Hacienda y el procedimiento, necesitan muchas é importantes reformas. Es preciso restablecer la igualdad en los tipos para las cuotas de la territorial; derogar las novedades decretadas para la industrial, que han quedado anuladas en la práctica; suprimir el impuesto equivalente á los antiguos sobre la sal; sustituirlo con otros de igual cuantía; dar nuevas bases á la contribucion de consumos; hacer una nueva ley para el timbre y sello del Estado; suavizar en muchos puntos el impuesto de derechos reales; emprender la mejora de la contabilidad para sacarla del retraso en que se encuentra, y para establecer su servicio con arreglo á las lecciones de la experiencia; corregir en la organizacion administrativa y el procedimiento los grandes defectos que diariamente se notan en ellos. Pero por lo mismo que es tan grande la tarea que ha de ejecutarse, seria funesto y perturbador el empeño de

que las Cortes, no pudiendo examinar las reformas debidamente y aprobarlas antes de 1.º de Julio próximo, las decretasen para el año económico que ese dia ha de comenzar. Conviene, pues, aplazarlas para el siguiente, á fin de que con la anticipacion necesaria pueda prepararse en ejecucion, no solo en los presupuestos generales del Estado, sino tambien en los municipales.

El presupuesto de 1882-83, se salda con un sobrante de 4.719.563 pesetas.

Gracias á ese recurso, á otros que tiene el Tesoro disponibles y á la marcha satisfactoria que lleva la recaudacion, no será preciso utilizar los dos ingresos extraordinarios autorizados por la ley para el presupuesto de 1883-84, por la cantidad de 41 millones de pesetas, importe calculado á las negociaciones de los títulos del 4 por 100 y de los pagarés de compradores de bienes nacionales, que el Tesoro tiene en cartera.

La liquidacion del presupuesto de 1883-84, segun los resultados ya obtenidos, y los cálculos sobre la importancia numérica de los que faltan, será más satisfactoria de lo que estaba previsto por la ley, con una ventaja de 10.104.526 pesetas.

Para 1884-85 no hará tampoco falta emplear, por lo menos en su totalidad, los recursos de las dos negociaciones autorizadas para el año corriente y no utilizadas en éste. Se habia fijado su importe en 41 millones, y se necesitaria de ellas cuando más, para 1884-85, la cantidad de 33 millones, no siendo tampoco necesario para ese año contraer Denda flotante.

En los gastos de los departamentos ministeriales no se hacen más que dos aumentos para mejorar los haberes de los sargentos y la alimentacion de las demás clases de tropa, compensándolos con mayores rebajas en otros servicios del ministerio de la Guerra.

En los ingresos, la única novedad consiste en eximir, desde 1.º de Enero de 1886, del descuento sobre los sueldos á los jefes y oficiales del ejército, desde alférez á coronel ambos inclusive, que están en activo servicio con las armas en la mano.

Se suprime la diferencia de presupuesto ordinario y extraordinario, reduciendo los dos á uno solo y desapareciendo tambien el especial de ventas de bienes desamortizados que habia de 1876.

La multitud de disposiciones legales que figuraban dispersadas al pié de las distintas secciones del presupuesto de gastos, han sido incluidas en los artículos de la ley.

El presupuesto de gastos importa 880.306.937 pesetas, y el de ingresos, 880.331.420, habiendo, por tanto, un remanente de 24.483 pesetas, á pasar de que solo se calculan 20 millones por la negociacion de pagarés, en vez de los 28 que desde hace un año están ya autorizados por la ley.

Las elecciones de Bélgica—Consideraciones

Ayer no pudimos más que registrar el resultado de las elecciones en Bélgica y señalar la profunda perturbacion que este resultado iba á producir en la marcha ordinaria del país.

No es inútil indicar las principales causas de este retroceso inesperado y de esta llegada al poder de los conservadores, que desde hace seis años, así en el Senado como en la Cámara popular, estaban en exigua minoría.

No se puede atribuir el éxito de los conservadores, aunque la prensa conservadora lo pretenda, á una reaccion en la opinion pública contra la política del gobierno. Dos veces, en 1880 y en 1882, se ha apelado al país, y dos veces seguidas el país ha dado mayoría al partido liberal.

En Bélgica, donde hay verdadera libertad electoral, el argumento es concluyente. Las causas de la derrota, segun confiesa toda la prensa liberal y resulta lógico y claro, hay que buscarlas en las faltas cometidas por el ministerio y en la conducta del partido liberal.

El ministerio, casi en vísperas de elecciones, hizo votar unos impuestos que no podian ser populares y presentó un proyecto de ley sobre la organizacion de una reserva militar, que produjo mucho descontento en la poblacion.

En cuanto al partido liberal, sus divisiones eternas, de las que ha venido quejándose diariamente la prensa, han hecho el juego de los conservadores. Olvidando que su enemigo común amenazaba su existencia, los autoritarios y los progresistas, los moderados y los radicales (máticos liberales), daban al país con sus querellas en la tribuna y sus polémicas en la prensa, el deplorable espectáculo de sus disensiones. Con ese encarnizamiento que solo se usa entre aquellos que están separados por un matiz de opinion ó de conducta, se han injuriado, se han calumniado y se han vilipendiado, y la admirable disciplina de los católicos conservadores debia triunfar de esta desunion.

No son estas solamente las causas del éxito de los conservadores en Bruselas. Estos políticos han recurrido á una estratagema, que ha sido la causa inmediata de su triunfo. Recentemente se habia formado un partido que se titulaba «Independiente», el cual, si bien adversario del partido conservador, combatia siempre que se presentaba ocasion las ideas y los proyectos de los liberales.

En realidad, bajo este disfraz de independencia se escondian los aliados de los conservadores. Estos, independientes, han sido los verdaderos vencedores en Bruselas, y con el apoyo de sus votos equivocados, han triunfado los conservadores.

La prensa liberal de Bélgica comprende que no se debe recurrir ahora á recriminaciones irritantes y estériles. La union se impone ahora más que nunca, y la union no se consigue sino con sacrificios recíprocos y con disciplina rigurosa. La política liberal no es ni radical ni socialista, es al contrario, hésil á toda exajeracion y á todo exceso, y solamente quedándose en los límites de su mision, podrá reconquistar la autoridad y el poder que pierde ahora.

La prensa liberal de Bélgica, que es la más numerosa del país, viene hoy profundamente entristecida por la derrota, y pesarosa de las disensiones que la han ocasionado.

La *Independencia Belga*, por ejemplo, expone los hechos con desahuce, y estudia el caso sereno para que los liberales caquen las enseñanzas que de ellos se desprenden. Dice así:

«En Bruselas el partido conservador no puede nada por sí mismo, ó al menos su doctrina y su influencia no bastaria para asegurarle un triunfo. Los conservadores son los primeros en reconocerlo. Para triunfar necesitaban una máscara y se presentaron como defensores de los intereses materiales, ayudados de los independientes y aun de los falsos liberales, pero reservándose el dar distinto alcance al voto que solicitaban.

Que en Bruselas, hasta ahora constantemente fiel á las doctrinas liberales; que en la capital, donde los conservadores, como tales, no pueden reunir sino la tercera parte de los votos, como máximo; que en esta fortaleza liberal, juzgada inexpugnable, se hayan encontrado bastantes electores liberales que se dejan engañar por estas hipocresías, constituye un fenómeno triste, profundamente deplorable y deplorado sin duda hoy por muchos de aquellos que han mistificado sus doctrinas.

No vale ocultarlo. Hay muchos liberales que han votado á los candidatos católicos independientes.

Entre los electores liberales, á los cuales el partido liberal de Bruselas debe su derrota, hay muchos que no se dan cuenta de las consecuencias inevitables de su obcecacion. Se habian trazado planes muy distintos; se proponian sencillamente hacer una *adventencia* á tal ó cual candidato, infiriéndole la humillacion de remitirlo á segundas elecciones. No ambicionaban vencer en el primer escrutinio; lejos de eso, se reservaban para el 17 (dia de la segunda eleccion en los distritos donde el candidato no hubiese tenido los votos que pide la ley.)

Pero ya no hay caso. El resultado de su imprudencia ha pasado el límite que se proponian, y hoy ven estupefactos el triunfo de una lista de candidatos completa que no tomaban en serio, y cuyo juego han hecho.»

El artículo en donde se estudian con tanta exactitud las causas de la derrota, termina diciendo que para reconquistar lo perdido «no queda más que un camino: la union por el desinterés mútuo, el sacrificio recíproco, la lealtad perseverante y la severidad en la disciplina.»

Las mismas causas y la misma union las estudian y aconsejan hoy en trabajos análogos *El Echo du Parlement*, *Le Etoile Belge*, *Le Gazette*, *Le National*, *Le Flamand Libéral*, *Le Journal de Liege*, *Meuse* y *Le Gazette de Charleroi*.

AL MENUDEO.

Sociedad de Horticultura.

Bajo la presidencia del señor duque de Medina-Sidonia, celebró ayer tarde sesion la junta central de Horticultura, acordándose que la Exposicion de plantas, flores y frutas se celebre este año en la primera quincena del mes próximo de Octubre, en los Jardines del Buen Retiro.

La novedad este año de la citada Exposicion, es las instalaciones de diferentes frutas que expondrán, por celebrarse esta en época en que aquellas están en sazón.

Con tal motivo, se acordó dirigir una circular á provincias, á fin de que los horticultores que deseen presentar sus productos en la Exposicion, lo avisen al comisario de la misma á su domicilio, Goya, 13.

Ocurriencias.

En la calle de las Tabernillas, número 11, zapateria, se cometió un robo de varias pieles y otros efectos; en la subasta pública que se verifica en una tienda de la calle de Alcalá, le robaron á un caballero un medallón de oro y brillantes; en la calle del Almendro le fué robado á un caballero el reloj, siendo detenido el ratero y recuperada la alhaja; tambien le fué robado el reloj á otro caballero en la plaza de Puerta de Moros; á un operario que estaba trabajando en las obras del Banco de España de la calle de Alcalá, le cayó encima una viga causándole varias contusiones graves, y finalmente en una tahona de la calle de Mendizábal se cayó un operario por la escalera, causándose contusiones graves en la cabeza.

Dice El Correo Militar.

«Parece que la causa por conspiracion perseguida en esta plaza ha sido aceptada, como de su competencia, con arreglo á la nueva ley de tribunales militares, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tambien penden de la resolucion de aquel alto cuerpo, segun cartas que de provincias recibimos, las que se han instruido por idéntico motivo en Navarra, Extremadura y Cataluña.

Se espera con interés que el primer tribunal de la milicia pronuncie la última palabra en estos procedimientos, que tanto y tan justificadamente suscitan la espectacion general.»

Fuga de presos en el tren.

En el tren mixto núm. 1, que procedente de Andalucía llegó anoche á Madrid, venian 60 presos custodiados por fuerza de la Guardia civil de la comandancia de Huelva, al mando del cabo Rafael García.

Los 60 presos ocupaban dos coches de tercera clase, y al llegar al apadero de las Mulas, entre las estaciones de Aranjuez y Ciempozuelos, varios de los presos que ocupaban el carruaje C. P. número 9, hicieron un agujero en uno de los extremos, debajo del asiento, y con el auxilio de una faja bajaron seis de aquellos y huyeron precipitadamente.

El revisor del tren vió á algunos de los fugados, y acto continuo se lo participó al cabo de la Guardia civil Sr. García, quien, acompañado por una pareja, salió en persecucion de los fugitivos y logró alcanzar á uno de ellos.

No se pudo capturar á los otros cinco, pero se han tomado las oportunas medidas para conseguirlo.

En el coche C. P. núm. 9, fueron hallados un berbiqui y dos serruchos, con cuyas herramientas hicieron el escape los fugados.

El gobernador, Sr. Villaverde, ha mandado instruir expediente para exigir la responsabilidad á quien corresponda.

Comunican de Figueras, que ayer se incendió en dicha ciudad una casa destinada á depósito de esparto, resultando dos jóvenes con lesiones de consideracion.

Se supone ocasionado el siniestro por el dano del establecimiento, que se halla ya á disposicion del juzgado.

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se verificará en los Jardines del Retiro una extraordinaria y brillante funcion, en la que tomarán parte los principales artistas del Circo Hipódromo de Versano y la compañía Spinzi, con nuevos y variados cuadros vivos.

En esta funcion hará su primera ascension el aeronauta Sr. Pastor.

El director general de Establecimientos penales ha mandado un delegado al presidio de Sautona para girar una visita á aquel establecimiento y á depurar la verdad de los hechos en que se fundan denuncias hechas á aquel centro directivo.

El gobernador civil de Madrid ha impuesto dos mil reales de multa al director del periódico satírico *La Espuerta* por diferentes artículos de aquel periódico.

El célebre actor francés Didier ha muerto repentinamente, en el momento de estar representando *Bebe*, en el teatro de Vichy.

Didier formaba parte de la compañía francesa que trabajó en Madrid el mes pasado con madama Chaumont.

Ha sido nombrado jefe honorario de la Sociedad de Anticuarios del Norte, el académico de la Historia Sr. Rada.

Ha sido nombrado alcalde de Palma de Mallorca, D. Antonio Marqués.

Mañana celebrará junta pública para conmemorar el aniversario de su fundacion, la Real Academia de la Historia.

Ha sido jubilado D. Nicolás García Coronado, vists de la aduana de Valencia.

Ayer llovió en Ouecas, Girona, Huesca, Ternel, Castellon y Valencia.

La cuestion de Marruecos.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta tarde.

El Sr. Fitz Maurice, subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando á una pregunta acerca de los supuestos manejos de Francia en Marruecos, declara categóricamente, que el gobierno francés ha dado á Inglaterra seguridades de que no abraza ningun proyecto ambicioso respecto del imperio marroquí, y que no piensa en someter á este bajo su protectorado.

Un individuo de la Cámara pide al gobierno que dé cuenta de las comunicaciones diplomáticas que se han cambiado sobre los asuntos de Marruecos; pero los ministros se niegan á hacerlo por razones de alta conveniencia política.—*Fabra*.

Dice un periódico de Zaragoza que todos los ayuntamientos y vecinos de los pueblos del Bajo Aragón van á suscribir una exposicion al ministerio de Fomento, pidiendo que no se conceda á la Sociedad general de Obras públicas la prórroga de dos años que tiene solicitada para la construccion del ferro carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, sin consignar antes sólidas y positivas garantías.

Tambien dan cuenta los periódicos de aquella capital de los preparativos que hacen las comisiones del ayuntamiento y diputacion para recibir á la comision internacional del ferro-carril de Canfranc.

Comision de actas.

Además de las de Alicante y Tarrasa, declarada grave esta última, segun ayer dijimos, la comision resolvió ayer la de Estrada, por donde han luchado los Sres. Riestra, fusionista, y Cantero, conservador; la de Gijón, por donde eran candidatos los Sres. Nava y Caveda y conde de Revillagigedo, ambos conservadores, y la de Casas-Ibañez, donde lucharon el fusionista Sr. Ochando y el Sr. Godó, de la fraccion del Sr. Pidal.

Los individuos de la mayoría de la comision, que andan aturridos, han tenido el acierto de descontentar á los amigos y á los adversarios; cosa que pudiera tenerles sin cuidado, si siempre hubieran procedido con estricta justicia.

En prueba del desbarajuste que entre dichos individuos reina, bastará decir que en el acta de Don Benito, que tambien se discutió ayer, se adoptó un temperamento en extremo curioso, cual es el de proclamar primero como candidato electo á uno de los que han luchado, y á renglon seguido declarar la gravedad del acta. Para arreglar este tinglado volverá á reunirse esta tarde la comision.

Otro periódico dice únicamente que en el acta de Don Benito no recayó votacion.

Los reos de Jerez.

Los telegramas de esta ciudad dicen que ayer tarde, á última hora, se recibió en Jerez la contestacion negativa del indulto.

A los reos se les leyó la sentencia antes de entrar en capilla, escuchándola todos, menos Juan Ruiz, que se hallaba muy abatido, con bastante serenidad. Uno de ellos, Bartolomé Gago, estuvo haciendo comentarios impropios de su critica situacion.

Los reos han hecho testamento, dejando por herederos á sus hijos y mujeres; despues felicitaron por telégrafo al presidente del Consejo y al diputado por aquel distrito, Sr. Camacho, con motivo de ser sus dias.

Tambien habian llegado las familias de los reos. Estos, á la hora en que escribimos estas líneas, habrán dejado de existir.

El lunes se discutirá en el Senado el dictamen sobre el acta de la Sociedad Económica de Madrid, y dará ocasion á un debate animado.

Retramiento.

Lisboa 13.—El partido miquelista ha resuelto no tomar parte en las próximas elecciones.

Solo se presentará un candidato católico por acumulacion.—*Fabra*.

Academia de la Historia.

En la sesion celebrada anoche, se dió cuenta de haber regalado el ministro de Instruccion pública de Francia, varias obras con destino á la biblioteca de la Academia.

Los Sres. Codera y Pujol leyeron dos informes, el primero acerca de unos escritos árabes encontrados en Túnez, y el segundo relativo á monedas celtibéricas.

Se discutió una proposición presentada por el Sr. Fernández Duro acerca del sistema de publicaciones de la Academia.

Terminó la sesión nombrándose académicos correspondientes de Barcelona y Valencia, respectivamente, á D. Ramon Siscar y D. José María Sotier.

El Círculo Mercantil y las tarifas de jejunios.

La junta directa del Círculo de la Union Mercantil, que sin detenerse á estudiar ahora cómo puede el ayuntamiento resolver en mejores condiciones su situación difícil, y que cree que todo lo que sea aumentar las tarifas de consumos y arbitrios es agravar la cuestión de subsistencia y hacer más y más difícil la vida de Madrid, se reunió anoche, acordando dirigir mañana una comunicación con tal motivo al señor ministro de la Gobernación.

En esta comunicación se ruega al ministro que antes de aprobarlas se fije en las tarifas de consumos y en los impuestos de construcción y peaje y en el que se crea sobre los cementerios.

Las fuerzas navales.

Segun el proyecto leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Marina, las fuerzas navales para el año económico venidero se compondrán de seis buques de primera clase, tres de segunda, tres de tercera, tres goletas, dos vapores, quince cañoneros, dos lanchas de vapor, cuarenta y ocho escampavías, dos trincaduras y un ponton para resguardo marítimo, cuatro torpedos, un vapor de ruedas para la comisión hidrográfica.

Una fragata de hélice y una corbeta de vela, con destino á las escuadras permanentes.

Dos fragatas blindadas, tres de hélice, un crucero, y una corbeta como fuerzas de reserva.

Para la tripulación de dichos buques y servicios de arsenales y departamentos marítimos, se fija 5.446 marineros y 3.822 soldados de infantería de marina.

Reforma constitucional.

París 14.—La extrema izquierda se propone provocar una animada discusión en la Cámara sobre el proyecto de revisión constitucional.

Los más fogosos diputados de este grupo van á protestar contra el derecho del Congreso de hacer una reforma que en su concepto incumbe solo á una Asamblea constituyente.—Fabra.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela con el drama *La Pasionaria*, una función extraordinaria á beneficio de la simpática y aventajada actriz señorita Landeira.

Dadas las simpatías de que goza dicha artista, la auguramos un éxito completo.

Tratado de comercio con Italia.

Para comprender la importancia de las relaciones mercantiles entre Italia y España, basta fijarse en las cifras que expresa su importación y exportación. En 1882, último año de que tenemos datos ciertos, la importación de Italia y España ascendió á 18.401.422 pesetas, y la exportación de España para aquel país figura por 4.740.878 pesetas.

Los tejidos de seda en general han sufrido una reducción en los derechos aduaneros de un 20 á un 30 por 100. La porcelana, que pagaba 52'50, pagará 37'50; la esterina pagaba 50, y pagará 33'90; la pasamanería aduadaba 12'50, aduadará ahora 4'50 á 7'50, 2'50 y 2; mayólica, antes 37'50, ahora 26'58.

El día 2 del corriente se ha firmado en Roma el nuevo tratado, y el día 4 se presentó á la Cámara de aquel país, recomendando la urgencia en la discusión.

Se ha resuelto por el ministerio de Marina:

Ascender á sus inmediatos empleos á los comandantes de navío D. Agustín Suarez y D. Salvador Bruson, y al de fragata D. Lázaro Sanchez.

—Conceder cuatro meses de licencia por enfermedad al ordenador de primera clase D. Rafael Martínez Ujeas.

—Destinar á la intervención central al comisario D. Leoncio Lopez.

—Y conceder pase á la escuela de arsenales al primer contramaestre graduado alférez D. Jacobo Pérez Piñero.

Noticias del Sudan.

Londres 13.—Los periódicos publican la última comunicación dirigida por el ministerio de Negocios extranjeros al representante de Inglaterra en Egipto sobre el asunto del general Gordon.

Dice que siendo imposible por el momento empezar operaciones ofensivas, que se prevenga al general Gordon que abandone á Khartoum, si lo juzga conveniente, emprendiendo la retirada por el camino que elija, estando facultado para hacer los gastos necesarios.

Las últimas noticias del Cairo aseguran que son muy conatos los habitantes de Berber que han conseguido librarse de la ferocidad de los insurrectos que entraron en la plaza á sangre y fuego.

El enemigo marcha sobre Dongola, cuya ciudad está seriamente amenazada.—Fabra.

Una boda.

Ayer mañana se ha verificado en casa del senador D. Alfonso Chico de Guzman la ceremonia de tomarse los dichos en hija doña Cristina y el marqués de Pidal.

Han sido testigos el marqués de Casa Irujo, conde del Retamoso, vizconde de Blas y el ministro de Fomento, Sr. Pidal.

La boda se ha verificado esta mañana, á las nueve, en casa de la contrayente, siendo padrinos el marqués de Corvera y la marquesa de Camposagrado.

Ha bendecido la union el Sr. Martinez Vigil, obispo de Oriedo, y los novios han salido hoy para Aranjuez.

Solo han asistido á la ceremonia los parientes más cercanos de ambas familias.

El *trousseau* de la novia es riquísimo, figurando en él valiosos regalos del novio, de los padrinos y testigos.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto: Destinar á la plantilla de la dirección general de Infantería al comandante D. Juan Novellas, y que cese de prestar servicios en la misma el teniente del batallón reserva de Gracia, D. Juan Yila.

—Aprobar una propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de administración militar.

—Conceder pensión por la gran cruz de San Hermenegildo, al vicelalmirante de la Armada don Manuel de la Pezuela y Lobo.

—Destinar al hospital Militar de Madrid al médico mayor D. Enrique Fernandez Trelles.

—Conceder pase á supernumerario al comisario Fernando Suarez.

Con motivo de ser ayer los días del Sr. Cánovas, recibió éste muchos telegramas, visitas y tarjetas de felicitación.

También anoche estuvo muy concurrida la casa de la señora duquesa de la Torre.

Como hay dudas sobre la intervención del señor Martos en el Mensaje, consignamos hoy esta declaración *El Eco Nacional*:

«Todo cuanto la prensa dice acerca de los propósitos que abraza nuestro ilustre amigo el Sr. Martos, es completamente gratuito.»

Agobiado por el peso de una gran desgracia, salió el Sr. Martos para el castillo de Viñuelas en la tarde del jueves sin haber podido ocuparse de política, ni haber participado su pensamiento á nadie, ni antes ni después.

El insigne orador permanecerá en dicha posesión una corta temporada.

Sobre el triunfo que ayer obtuvieron los izquierdistas en el tribunal de actas graves, dice hoy *El Progreso*:

«Nos parece perfectamente la victoria de los seis izquierdistas para el tribunal de actas graves. Son los que están en mejor situación para saber los excesos y chanchullos que han abundado en las últimas elecciones.»

«Como que muchos se han cometido á favor de ellos.»

Todavía no hrec mucho que *El Progreso* era bastante benévolo con la izquierda.

Documeto curioso.

París 13.—Entre los documentos diplomáticos últimamente publicados en el *Hay* se encuentra uno muy curioso, en el cual se dá cuenta de una conferencia reciente celebrada por lord Granville con el ministro de los Países-Bajos en Londres.

Hablando este último de la política que está siguiendo la Gran Bretaña en el extremo Oriente, dijo que tiene á rebajar el prestigio de Holanda, que tan considerables intereses tiene que defender en aquellas apartadas regiones.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE.

La cuestión de Marruecos en el Parlamento italiano.

Como anunció el telégrafo, un diputado italiano el Sr. Camporeale, interpeló el día 10 á su gobierno acerca de la política francesa en Marruecos.

En la tribuna diplomática presenciaron el debate los embajadores de Francia, Alemania, Austria Hungría y el ministro de España.

El Sr. Camporeale comenzó su interpelación preguntando si es verdad que se preparan en Marruecos acontecimientos que tienden á modificar sus condiciones políticas, añadiendo que el temor de una agitación en Francia y en Marruecos en este sentido preocupa á la opinión pública de Europa, sobre todo de Italia, donde se mantiene vivo el recuerdo de los acontecimientos de Túnez.

En la exposición de hechos, pone de relieve la acogida dispensada á M. Ordega en Marruecos, el envío de una escuadra francesa, la protección concedida al *sheriff de Wazan*, contraria al espíritu del tratado de 1880. Recuerda que Francia ha tenido siempre determinados propósitos sobre Marruecos, y que Inglaterra la impidió que los realizara en 1855. Hoy se cree que la libertad de acción que deja Inglaterra á Francia en Marruecos, es una compensación por la libertad de acción que Francia deja á Inglaterra en Egipto.

El orador pregunta si el Sr. Mancini ha sabido crearse en Europa alianzas que puedan impedir una empresa cuya realización haría más desgraciada todavía la situación de Italia en el Mediterráneo; porque en caso contrario cree que el acuerdo con los dos imperios debía completarse mediante un acuerdo con Inglaterra para las cuestiones mediterráneas.

El Sr. Mancini responde que el gobierno no ha faltado á su deber. Con atención constante ha observado los acontecimientos que se han desarrollado en Marruecos, para no encontrarse sorprendido con hechos consumados irreparables.

Respecto á las relaciones de Marruecos con Europa, dijo que Inglaterra y Francia son las potencias que tienen allí más intereses comerciales, y España, Inglaterra y Francia las que tienen principales intereses políticos. El interés de Italia es principalmente geográfico; un interés marítimo para la libertad de navegación.

Italia tiene, además, un interés indirecto, pero muy importante, que consiste en impedir la formación de un vasto imperio africano á las puertas de Italia, porque este imperio rompería el equilibrio de las fuerzas del Mediterráneo, y amenazaría la seguridad territorial de Italia. Con una política pasiva, el gobierno sería responsable del porvenir de la nación.

El ministro examina las relaciones de Italia con Marruecos, recordando la elevación del cónsul italiano en Marruecos al rango de ministro plenipotenciario y las satisfacciones que se dieron á Italia en 1883.

Francia—añadió el Sr. Mancini—persigue dos ideales en Marruecos: la protección del *sheriff de Wazan*, y la rectificación de la frontera.

El orador explica en qué consisten estas dos cuestiones. El *sheriff* podrá ser siempre un instrumento en los propósitos ulteriores de Francia. Quanto á la rectificación de las fronteras, había dos proyectos: la cesión de un gran territorio, como el oasis de Egnig, lo que sería una verdadera desmembración de Marruecos; ó la cesión de una zona entre la Argelia y Marruecos, ocupada por las tribus nómadas y rebeldes.

Mr. Ordega con sus relaciones con el *Sheriff*, la protección concedida á los marroquíes y la intimidación ejercida sobre el Sultán, ha hecho destituir al gobernador de Wazan. Su actitud hacia sus colegas de Tánger ha provocado quejas y reclamaciones; ha creado ciertas apariencias que quizás pasen el espíritu de las instrucciones recibidas de su gobierno.

El ministerio italiano ha cambiado algunas comunicaciones con los gabinetes de Madrid, de Londres y de Berlín. Ha hecho algunas preguntas amistosas, pero insinuantes, al gobierno de París, á fin de conocer las intenciones de Francia.

El gabinete de París ha dado á Italia, á Inglaterra y á España, seguridades formales, positivas, categóricas y reiteradas, de que no se alterará el statu quo territorial y político de Marruecos; la primera cuestión franco-marroquí se ha terminado satisfactoriamente para Francia, sustituyendo el gobernador de Wazan.

Quanto á lo segundo, Francia ha declarado que se trata solamente de una cuestión de rectificación simple y limitada á la frontera, y no de la cesión de un territorio considerable.

Esta rectificación está á punto de terminarse. Francia ha prometido satisfacciones acerca de la conducta de M. Ordega. Sin embargo, Italia insistirá en que se envíen á M. Ordega instrucciones para evitar que con su actitud alicite hechos que podían ser el germen de una complicación importante.

El ministro de Estado italiano añadió que es imposible negar crédito á declaraciones tan explícitas, y que sería faltar á la cortesía y á las costumbres internacionales el suponer que el gobierno de una nación grande y noble sea capaz de emplear semejante lenguaje para adormecer y engañar la vigilancia de las otras potencias. Sin embargo, dijo al terminar, el deber del gobierno es continuar observando, para evitar en todo caso, y de acuerdo con los otros gobiernos, innovaciones perturbadoras y peligrosas para los países vecinos del Mediterráneo.

Hasta aquí las declaraciones del ministro italiano, que como se vé tienen importancia.

La prensa francesa, por lo general, encuentra inmotivada la interpelación del Sr. Camporeale; pero *Le Temps*, periódico en muy buenas relaciones con el gabinete Ferry, despues de afirmar que los esfuerzos del gobierno francés «no tienen otro objeto que asegurar á Francia una influencia legítima y necesaria á la independencia de su colonia argelina», encuentra extraño que Italia se muestre más desconfiada en estos asuntos que Inglaterra y España, las cuales, segun el mismo periódico, reconoce, «son las dos únicas naciones cuyos intereses pueden ponerse en la balanza con los intereses de Francia en Marruecos.»

Pero no basta reconocerlo con palabras, sino con hechos; porque las palabras casi siempre se las lleva el viento, ó cuando llega el caso, se interpretan como conviene.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 14 de Junio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor general Reina, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el señor ministro de Ultramar.)

Juran el cargo varios señores diputados. El Sr. Balaguer presenta una exposición del Sr. Gonzalez Fiori, relativa al acta de Hoyos en la cual se habla de los abusos cometidos en la elección y en que, además, se pide que la comisión de actas señale un plazo al Sr. Camison para presentar el acta.

El Sr. Allende Salazar pregunta al ministro de Ultramar si los beneficios de la supresion del derecho diferencial alcanza solamente á los productos de los Estados Unidos de América, ó si se hacen extensivos á las demás naciones.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que esos beneficios solo gozan de ellos los productos procedentes de los puertos americanos.

El Sr. Daban ruega al señor ministro de Ultramar adopte las medidas necesarias para que la Administración de Correos de la Habana evite que la correspondencia privada sea interrumpida en su curso y violada, como, segun sus noticias, ha ocurrido con frecuencia durante las últimas elecciones. Pregunta si hay medios de que se paguen los créditos que tienen contra el Estado muchos licenciados y familias de soldados y clases fallecidos en Ultramar.

Pregunta también al señor ministro de la Guerra, qué soluciones piensa dar á las muchas y complejas cuestiones del ejército y cuya resolución espera este con impaciencia: indica el orador algunas de estas reformas.

El señor ministro de la Guerra: En mi concepto no son tantas las reformas que el ejército necesita, ni son de tan necesaria urgencia como el señor Daban indica. Lo que se necesita es atender con solícitud pero sin precipitaciones á la disciplina y á los intereses del ejército.

No venia preparado para contestar á la pregunta que el mismo señor diputado me ha dirigido; pero estoy tan penetrado de los asuntos de mi departamento, que creo poder darle en el acto satisfacción cumplida.

La division territorial está ya terminada, aunque estaba muy adelantada cuando me hice cargo del ministerio.

La breve pasará de la junta superior consultiva el ministerio de la Guerra é inmediatamente será resuelta por mí.

También se terminará muy pronto y será presentado á las Cortes un proyecto de ley general de ascensos y gracias al ejército.

Se está estudiando un proyecto de ley que asegure el porvenir de las carreras civiles de la clase de sargentos, de esa clase que há poco señalaba un señor diputado como enemiga del orden y del Estado, porque no tenía esperanzas en su porvenir. Es preciso no engañar á esas clases, y decirles toda la verdad. Sean cualesquiera los hombres que vengán al poder, los sargentos que hoy existen no podrán llegar á ser oficiales en veinte años, por consecuencia de la superabundancia de reenganches.

Para mejorar la situación de estas clases, el gobierno ha creído lo más oportuno y práctico facilitar el acceso á las carreras civiles, y esto es el objeto del proyecto á que he aludido.

También se presentará á las Cortes, si no en esta legislatura, en la próxima, un proyecto de ley que separe de los criminales en las prisiones á los militares que solo cometen faltas disciplinarias.

Se está estudiando la necesaria y urgente reforma de la ley de reemplazos del ejército, á cuyo fin se ha nombrado por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de la Gobernación, una comisión ó junta mixta que la discuta é informe.

Está ya hecho el reglamento para las indemnizaciones al ejército, cuyas irritantes designaciones ofendian la dignidad de algunas clases, y lo mismo sucede con el de la remonta, respecto á los jefes y oficiales de esta arma.

La junta de defensa nacional ha terminado ya sus trabajos, y por consecuencia de ellos, han salido ya comisiones para estudiar las obras de defensa que deberán hacerse en nuestras fronteras é islas adyacentes.

Se preparan los medios de aumentar nuestro material de artillería, á cuyo efecto, será dotada de todos los elementos necesarios la fábrica de Trébia, de modo que dentro de pocos años podamos formar una artillería poderosa.

En breve, luego que el ministerio de Hacienda resuelva el expediente incoado al efecto, se construirá en Atocha un gran cuartel de planta con alojamientos para jefes y oficiales y nuevas prisiones militares.

En el Depósito de la Guerra aparecía desde hace mucho tiempo un déficit que impedía que se hicieran algunas obras importantes y muy necesarias, y para realizarlas he dispuesto de un depósito de 8.000 duros que existía hace muchos años sin darse aplicación.

En la Caja de reducciones y enganches para Ultramar, se vá á adoptar una nueva organización, á fin de que los soldados puedan irse acimantando paulatinamente y disminuya la mortalidad.

Y por último, como el ministro que ha de cum-

plir con su deber ha de ocuparse hasta en los más pequeños detalles, yo he descendido á uno de que hablaba el Sr. Daban en tono, no sé si ficticio ó satisfactorio, que es el del petróleo que consume un oficial, y me he ocupado porque mi resolución reporta una economía de 7.500 pesetas al año.

Creo que el Sr. Daban quedará satisfecho con estas esplicaciones.

El señor ministro de Ultramar dice que no tiene conocimiento de esos abusos que denuncia el Sr. Daban de la administración de Correos de Cuba, y acerca de los cuales ofrece adoptar las medidas convenientes.

Respecto á los créditos de los licenciados de Ultramar contra el Estado, dice, el Sr. Daban me permitirá que, si sobre este asunto no provoca una disension formal, guarde por ahora una prudente reserva.

El señor ministro de la Guerra: So me había olvidado decir al Sr. Daban que como verá en los presupuestos que van á leerse para el año económico de 1884-85, se consigna el aumento de haberes del soldado y clases y del sueldo de los oficiales.

Contestando á la pregunta que ayer le hizo el Sr. Becerra Armesto sobre su criterio respecto á las recompensas concedidas á la columna que operó en Navarra, dice que es el de la justicia, y añade que si otorgó tantas, fué porque aquello en vez de escaramuza fué un verdadero combate.

El Sr. Muro pide al gobierno que adopte cuanto antes una resolución en el asunto de las barbas porque esto interesa grandemente á la producción nacional, y si no está dispuesto á dar á la Península las compensaciones que necesita, añade que espalará una interpelación, para lo cual pide datos.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se trata de un convenio que no puede modificarse con facilidad, y por lo tanto que es necesario estudiar el asunto con detenimiento.

El Sr. Azcárraga aprovecha la ocasión de hallarse presente el ministro de Ultramar, para reproducir la pregunta que tenía hecha sobre el movimiento insurreccional de Samar (Filipinas).

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no sabe con precisión los móviles de la sublevación, pero que creía y aseguraba que no era importante.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos para 1884-85.

(Varios diputados rodean la tribuna, escuchando al ministro.)

Entrando en el orden del día, continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Aguilera acerca del acta de Albuñol.

Rectifican los Sres. Carballeda (de la comisión) y Aguilera.

El Sr. Dávila habla para alusiones, y antes de entrar en el asunto del acta, se ocupa de nuestras costumbres políticas, y con tal motivo, aunque sin nombrarlo, lanza fuertes censuras al Sr. Posada Herrera por su discurso del Senado, no solo en la parte que se refiere á la soberanía nacional y á derechos individuales y sufragio universal, que dice mantiene la izquierda en la misma forma de siempre, sino en aquella otra parte del discurso del presidente del gabinete izquierdista, que calificó de intruso al rey D. Amalco, acerca de lo cual el orador dijo que había venido legítimamente y por la voluntad nacional expresada en las Cortes.

Habla de los procedimientos y de los principios de este gobierno y de los del partido fusionista, y pide al primero que traiga la ofrecida reforma de la ley electoral, para que la izquierda la combata oponiendo principios á principios, ideales á ideales, y luego afirma otra vez que la izquierda procurará llevar su programa á las leyes é influir en el espíritu democrático que informa al partido, para que cuando la izquierda presida unas elecciones, que la presidirá—dice—pueda apreciarse la sinceridad con que la izquierda procede....

(Una voz: Pero ¿dónde está la izquierda?) (Risas.) La izquierda está aquí, con sus principios, con su programa y con su bandera, sin haber abandonado nada de cuanto desde su principio viene afirmando.

El orador, despues de haber leído una carta del gobernador de Granada, en que recomienda al candidato oficial, Sr. Roda, dice que si el ministro de la Gobernación acepta el espíritu y la letra de dicha carta, contradice su afirmación anterior de que no había habido candidatos oficiales, y si no, desautoriza al gobernador, declarando implícitamente que había habido coacción.

Pregunta al ministro sobre esto, y éste contesta que en la carta no hay recomendación, y el orador añade que, segun eso, el ministro declara que ha habido candidatos oficiales.

Pregunta al Congreso si no significa nada una solicitud presentada al presidente por 800 electores del distrito de Albuñol para que las Cortes declaren grave el acta presentada por el candidato ministerial, mayormente cuando aquella cifra es superior al número de votos obtenidos oficialmente por el Sr. Roda.

Refiriéndose á las remociones de ayuntamientos verificadas en el distrito de Albuñol, dice que se han cometido tantas infracciones legales como divisiones de alcaldes y concejales se han admitido, porque está prohibido por la ley que además determina que estas divisiones no pueden ser admitidas por los delegados del gobierno.

Habla despues de la contradicción de jueces que tuvo lugar con ocasión de las elecciones de aquel distrito, porque ninguno gustaba al candidato oficial ó no se prestaba á las complacencias, hasta que se encontró uno á propósito.

El Sr. Roda (candidato electo) defiende el acta, calificando de injustos los cargos que se han hecho sobre la legalidad de la elección.

Justifica la conducta del gobernador, y hace su elogio diciendo que lo único que ha hecho ha sido velar por los intereses de la administración de la provincia.

Respecto al escrutinio de interventores, dice que habiéndose puesto enfermo el juez de Ujjar, el presidente de la Audiencia de Granada mandó al del distrito del Campillo, y que cuando éste llegó también estaba allí el de Ujjar, y queriendo presidir los dos, el alcalde mandó arrojar del local al del distrito del Campillo, y se suspendió el escrutinio por cuatro días.

Dice que se han levantado muertos (Risas), los cuales han votado al candidato izquierdista. Y como el tiempo apremia, termina manifestando que si la mayoría vota, como está seguro que votará, la validez del acta, no habrá hecho más que justicia, porque, al fin y al cabo, no se han arrojado pliegos de interventores por las ventanas, como ocurrió en la elección de Almadén.

En las rectificaciones de los Sres. Aguilera y Roda, se promueve un incidente sin importancia provocado por el Sr. Roda al referirse á la elección

de Almadén, que representa al Sr. Aguilera, el cual recrimina al Sr. Roda por haber traído a colación un acta aprobada, demostrando con esto que carecía de argumentos para defender la suya. Intviene el presidente, diciendo que ya había llamado la atención del Sr. Roda cuando vio que no tenía razón, y el Sr. Aguilera, reconociendo estas palabras, dice que se daba por satisfecho. Pedida votación nominal, fué desechado el voto particular por 97 votos contra 38. Se aprueba el dictamen y queda proclamado diputado el Sr. Roda, levantándose la sesión. Era las seis y media.

La Memoria del Sr. Cos Gayon.—Nuestras primeras impresiones.

No muy buena y agradable impresión ha de producir en los hombres de negocios y en los espíritus imparciales que se interesan por el crédito público, la lectura de la Memoria que acerca de la situación de la Hacienda y del Tesoro nacional ha presentado á las Cortes el ministro del ramo con el proyecto de presupuestos para 1884-85. Y no es que realmente haya motivo alguno de alarma para suponer que faltan recursos con que satisfacer durante mucho tiempo las obligaciones del Estado, ni que sea preciso acudir á la deuda flotante del Tesoro; es que, expuestas los hechos con injustificada pasión, la cual nunca ha sido buena consejera, y procurando satisfacer al amor propio por cima de otras consideraciones, no puede conseguirse otra cosa que tristes resultados. Consigna el Sr. Cos Gayon lo mucho que ha mejorado la Hacienda durante el actual reinado, en lo cual todos estamos conformes; y añade que al acercarse el año 1882, época fijada para nuevos convenios con los acreedores, la crisis estaba ya satisfactoriamente resuelta.

Nada tuvo que hacer el partido liberal dinástico para normalizar las obligaciones con los recursos, á juzgar por las palabras del ministro, sin embargo de que el presupuesto de 1880-81 se cerraba con un déficit de cerca de 117 millones de pesetas; nada para concluir con la abrumadora deuda flotante del Tesoro y extinguir el desembargo calculado, por los resultados que venía ofreciendo aquel presupuesto, en 347 millones y medio de pesetas; nada para negociar con los tenedores de la deuda respecto á los aumentos del interés hasta volver á pagar el íntegro con que fué emitida y para que cobrara la Deuda pública su normalidad perdida; nada para facilitar al ministerio de Fomento cuantiosos recursos, que le han permitido abrir al servicio público más de 2.000 kilómetros de carreteras, además del impulso dado á las demás obras públicas; y nada, en fin, para sacar á la magistratura de la triste situación en que se hallaba colocada y dotar convenientemente casi todos los servicios para que los créditos respondieran á las necesidades de aquellas, limitando, como consiguieron, para este año, la concesión de créditos extraordinarios y supletorios.

Pues bien, para el gobierno que supo resolver tan graves y delicadas cuestiones, no se dedica en la Memoria del Sr. Cos Gayon ni una frase, siquiera de cortesía, en que se demuestre la gratitud que la nación deba á quien tal hizo. En cambio el ministro actual opina, porque la experiencia lo aconseja y la opinión lo reclama, que se lleven á cabo reformas en casi todas las contribuciones, rentas é impuestos, en la contabilidad del Estado y en la organización de la Hacienda, y á pesar de que todo ello cree que es urgentísimo, todo lo aplaza para el año 1885-86, es decir, para que lo ejecute Dios sabe quién. Siempre hemos visto que el Sr. Cos Gayon, en la oposición lo mismo que en el gobierno, da excesiva importancia á sus preocupaciones; pero al fin y al cabo, como una cosa es predicar y otra dar trigo, cuando llega el caso, los hechos prevalecen.

Y para que se vea hasta qué punto y en qué grado, se impone la realidad, diremos que la única modificación que propone es la más combatida por él en su constante campaña contra los planes del Sr. Camacho; nos referimos á la rebaja del descuento á las clases activas y pasivas, pues no solamente la acepta después de cuanto sobre este punto ha dicho, sino que propone la supresión del descuento para las clases militares desde alférez á coronel, ambos inclusivos, de lo cual nosotros nos felicitamos.

El progreso anual de las contribuciones, rentas é impuestos, le calcula el señor ministro en 20 millones de pesetas; pero como no consigna todos los recursos, bien puede estimarse en 25 millones, al menos en algunos años. Siendo, pues, el desnivel por el consignado entre los recursos ordinarios y las obligaciones de carácter permanente, de 33 millones, claro es que, admitido el progreso, ha de quedar reducido el déficit para el año próximo á ocho millones.

Y cree de buena fé el Sr. Cos Gayon que tratándose de un presupuesto de gastos que asciende á 880 millones, es un problema de tan difícil solución reducir diez ó doce, si cualquier gobierno, haciéndolo así, creyera salvar á la Hacienda pública de los peligros que la rodean? Pues si éste es en resumen el estado de la Hacienda, y el Tesoro cuenta con sobrados recursos, según confiesa el ministro y nosotros también lo creemos, ¿á qué queda reducido ese déficit de peores condiciones é las que ofrecieron los presupuestos de 1876 á 1880-81? Si la preocupación constante del Sr. Cos Gayon no fuera el déficit de ayer, el de hoy y el de mañana, sería preciso buscar otra explicación al inmoderado afán de ver todas las cuestiones que se relacionan con el crédito público bajo un prisma poco halagüeño; pero obra por efecto de una exacerbación nerviosa bajo el peso del déficit de 1880-81, y no nos extraña que vea déficits por todas partes. Basta de exordio, y dejemos la cuestión para otro día, que tal queda cortada.

Varios periódicos vuelven á decir que S. M. el Rey navegará este año uno ó dos meses á bordo de la escuadra de instrucción, embarcándose después en Cartagena para recorrer las costas españolas, visitar los puertos y arsenales y hacer después una visita en Lisboa á los reyes de Portugal. Luego S. M. tomará los baños en Gijón, y por último, hará una visita en Zarauz á su madre y á sus hermanas. No hacemos más que referir.

Hasta el lunes no se leerá en el Congreso el dictamen de Mensajes; y el miércoles principiará el debate.

No dejan de ser significativas estas líneas de La Izquierda Dinástica; las cuales, por otra parte, no hacen juego al último discurso del Sr. Cánovas:

«La revolución de Setiembre la provocaron los gobiernos reaccionarios de Narváez y González Bravo: ellos fueron su fuerza motriz; si el Sr. Cánovas quisiera aquellos derrotados, si al gabinete que preside sucediera otro Pidal-Moyano, ¿quién duda que el Sr. Romero Robledo y con

el Sr. Sagasta, y con todos el ilustre duque de la Torre?»

Ha caído un borron en la cuartilla y no podemos continuar.»

Si en vez de ser un periódico izquierdista, fuere un diario constitucional, el que así apuntara, qué cosas vendrían diciendo esta noche los periódicos conservadores!

Según dice El Imparcial, algunos amigos del señor conde de Toreno no omitían anoche que el disgusto que á éste le ha causado el ver desatendida su opinión en un asunto relacionado con la cuestión de actas llega hasta el punto que nada tendría de extraño que abandonase, acaso por tiempo indefinido, la presidencia de la Cámara. Ya verá El Imparcial cómo la calentura no alcanza tantas pulsaciones.

De la significativa é importante abstención de D. Alejandro Llerente se ocupan ya hoy varios periódicos, diciendo con tal motivo El Globo:

«No es, pues, el Sr. Moyano el único que está enfrente de la política canovista; lo está el marqués de Navaliches, casi por las mismas razones que el Sr. Moyano, y lo que es peor para el Sr. Cánovas, lo está el Sr. D. Alejandro Llerente, personalidad, por causas más atendibles, de las más ilustres entre las que contaba el partido liberal conservador, y que seguramente tiene á su lado pensando como él piensa y sintiendo como siente, á muchos de los retraídos en la última votación del Senado.»

A muchos, quizá, nó; pero bastantes sí.

Se conoce que entre los izquierdistas más intranquilos y ardorosos no ha producido buen efecto el notable artículo que el otro día publicó El Imparcial, porque hoy, con bastante mal humor, replica así La Izquierda Dinástica:

«Hay que tomarlo á risa, pues lo burla no debe confundirse lastimosamente con lo trágico, por más que nuestro apreciable colega El Imparcial se preocupe con los fuegos fatuos, y en un momento de estupor, mojado la pluma en fantasmagorías, haya extendido la partida de sepelio de la izquierda.»

¡Medrada andaría la política si hubiera que renunciar á los ideales porque un aljamaído orador diga esto ó lo otro.»

Las ejecuciones de Jerez.

Del gobernador de Cádiz se ha recibido el siguiente telegrama:

Cádiz 14 (9 m).—Verificada en Jerez la ejecución de los siete reos. Ha reinado un orden completo, asistiendo una concurrencia numerosa.

Los reos ejecutados han sido Francisco Corbacho, Pedro Corbacho, Juan Ruiz (el maestro), Bartolomé Gago, Manuel Gago, Cristóbal Hernández y Gregorio Sánchez.

Los indultados son: Gonzalo Benítez, Rafael Jiménez, Salvador Moreno, Antonio Valero, Agustín Martínez y Roque Vazquez.

No se ha ejecutado al reo José Leon Ortega, por seguir pendiente de observación los síntomas de enajenación mental.

Con posterioridad al telegrama que precede, hemos recibidos las siguientes noticias:

Los reos se desayunaron juntos esta mañana, una hora antes de ser conducidos al lugar de la ejecución.

A las ocho se puso en marcha la fúnebre comitiva, siendo los reos conducidos en cuatro carros. Los Corbachos eran los que, al parecer, iban con menos abatimiento.

Las calles que recorrieron desde la cárcel al cadalso, estaban llenas de gente.

Cuarenta minutos fué el tiempo invertido desde que salieron de la capilla hasta su muerte.

Algunos de ellos dirigieron al público la palabra desde el tablado.

Otro de ellos, creemos que uno de los Corbachos, rechazó al verdugo cuando éste fué á besarle. El verdugo de esta Audiencia ha sido el encargado de las ejecuciones, ayudándole en tan triste misión los de Búrgos y Albacete.

La marquesa de Santa Cruz.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que hoy ha fallecido la Excm.a señora marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de Palacio.

Esta señora era modelo de virtudes y de discreción, y su muerte será seguramente muy sentida en todas las clases sociales de Madrid.

Diputación provincial.

Presidida por el Sr. Moreno Benítez celebró esta tarde sesión, y en ella se concedió permiso al arrendatario de la Plaza de Toros para acudir á los diputados y senadores de Mércia, con objeto de dar una corrida en beneficio de los perjudicados por la última inundación. Se aprobaron sin discusión cuatro dictámenes de la comisión de beneficencia, quedando sobre la mesa otro referente á la concesión de arrendos para títulos de farmacia á tres practicantes del cuerpo médico farmacéutico. Quedó acordado publicar por segunda vez el servicio de bazajas de la provincia.

Con motivo de la proposición presentada por el Sr. Perez de Soto acerca de la reorganización del cuerpo de procuradores, se suscitó un debate, promovido por el Sr. Mejía, quien presentó otra proposición pidiendo que la primera pasara á la comisión que entiende en la reforma del cuerpo de letrados.

Esta última fué desechada en votación nominal por nueve votos contra dos. Señalóse la orden del día para el martes, y se levantó la sesión.

La cuestión de Marruecos.—España y otras potencias.

Londres 14.—El Standard publica hoy un despacho de Viena diciendo que el gobierno español está en este momento en negociaciones con Italia y Alemania para llegar á una inteligencia común en el caso de que el Cherif de Wazan intentase rebelarse contra la autoridad del Emperador de Marruecos.

El mismo periódico acusa al ministro de Francia en Tanger, Sr. Ordeza, de incitar al Cherif contra el gobierno francés á fin de poder justificar una intervención francesa.

Paris 14.—Segun telegramas de Tanger la escuadra francesa llegó á aquel puerto del cual saldrá hoy mismo. Las negociaciones entre Francia y Marruecos marchan por muy buen camino segun aseguran los órganos oficiales franceses.

Las tribus de Zemur se han amotinado asesinando á sus jefes.—Pabra.

Esta mañana se ha efectuado el matrimonio de la señora marquesa viuda de Yarabá con el distinguido autor dramático y diputado á Cortes señor Herranz.

Mañana habrá capilla pública en Palacio, con motivo de la fiesta de Minerva.

Por la enfermedad grave de la niña del señor Sagasta, se ha aplazado el banquete dispuesto para mañana en obsequio del Sr. Abascal.

Mucho sentimos la aflicción legítima del señor Sagasta.

BALANCE DEL DIA.

Como estaba anunciado, hoy ha leído el Sr. Cos-Gayon el proyecto de presupuestos en el Congreso. El extracto de lo que viene á ser este proyecto lo publicamos en primera plana; y en esta misma en que ya este Balance hemos hecho, aunque á la ligera, y sin perjuicio de ampliarlas, aquellas consideraciones que nos parecen más razonables. El trabajo del Sr. Cos-Gayon, es en conjunto, un ataque apasionado contra la gestión del Sr. Camacho.

En el Congreso se ha aprobado un acta más de carácter grave: la de Albuñol; después de un debate, continuación del de ayer, entre los señores Aguilera y Roda, que llegó á revestir alguna viveza en algunos momentos, segun puede verse en su sitio.

En la discusión de esta acta, ha intervenido, además, el Sr. Dávila, que ha aprovechado la ocasión para lanzar anatema mayor contra el señor Poveda Herrera.

También merecen leerse las preguntas hechas sobre asuntos de Guerra al ministro del ramo, y las respuestas de este.

Pero hoy el interés político había que buscarle en los comentarios que se han hecho por no haber presidido la sesión el señor conde de Toreno.

La causa oficial y quizá verdadera, si bien esto último lo sentiríamos mucho, se ha señalado en la enfermedad repentina del señor conde, y el mismo así lo ha participado en un oficio al Congreso; pero aun siendo cierta la enfermedad, no es incompatible con su molestia verdadera por la declaración de gravedad del acta de Gijón; si bien algunos han querido explicar también su ausencia del Congreso por la muerte de la señora marquesa de Santa Cruz.

Como quiera que sea, un hecho es indudable; y es que anoche, al conocer el conde de Toreno el acuerdo de la comisión de actas, expresó con las palabras más claras la gran mortificación que esto le infería como hombre político y como hijo de Asturias, saliendo sus íntimos, cuando le vieron, bajo la impresión de que no volvería á presidir el Congreso, si bien saben que se procurará templar su cólera, ofreciéndole para el Sr. Nava el distrito de Cleza.

A su vez el Sr. Elduayen está incomodado por la gravedad del acta de la Estrada, y el Sr. Pidal, no obstante su gran triunfo en lo de Gijón, tampoco se muestra entusiasmado por lo hecho en el acta de Casas Ibañez; que anoche la comisión, después de haber pesado apros y eulebras, cortó por lo sano y se fué del lado riguroso.

Y por todo esto, y por la influencia creciente del Sr. Pidal, por la actitud del Sr. Llerente, manifestada con su abstención, y por otras actitudes que se dibujan en el Senado, en los elementos más sensibles de la situación se nota hoy alguna preocupación; pero creemos que todo se irá arreglando, porque las profecías no han de cumplirse hasta la legislatura próxima.

Estas impresiones aparte, nos ha parecido percibir hoy cierta reacción contra este sistema electoral español, que uno tras otro todos los partidos están llevando á una corrupción de fatales consecuencias, porque tachados de ficticios todos los éxitos, y triunfantes ó derrotados los partidos, según que disponen ó no del ministerio de la Gobernación, la Corona se queda, por este sistema, sin criterio seguro á qué atenerse, espuesta además á las críticas por el uso inevitable de la prerogativa constitucional solo reservada en los pueblos verdaderamente parlamentarios, á esos extraordinarios y supremos, y por último, resulta el sistema representativo una verdadera burla; pues tomando las apariencias del tal sistema, en realidad, las Cortes vienen á ser una oficina más del gobierno, dependiente de la voluntad de los ministros.

Los espíritus frívolos no dan importancia á esto y se encogen de hombros; pero ya se tocarán las consecuencias, si pronto no se cambia de rumbo.

Un pueblo que no vive más que de hechos, de éxitos y de alternativas materiales, está expuesto á las peripecias más extrañas; y desde luego es un pueblo, sin verdadera libertad, huérfano de justicia y esclavo de la violencia.

Cuando principió la campaña electoral y se colómbro la política, en este punto desautorizada del gobierno, nosotros dimos la voz de alerta. Vinieron después á contenerse las quejas de los pueblos y de las provincias, quizá algunas exageradas, pero en el conjunto verdaderas; ¿y qué sucedió? Que los izquierdistas, sin duda, favorecidos por los vientos alizos de que luego nos ha hablado una autoridad irrecusable, El Imparcial, miraban con aire de expectimismo y aún de cólera las tales quejas; y los conservadores, algunos por cierto de buena fé, tachaban de apasionada é injusta la campaña de El Correo.

Por aquellos días de la lucha electoral, muchos conservadores ilustres y para nosotros muy respetables, nos reprochaban con frases sinceras, haciéndonos titubear á veces, y siempre causándonos amargura; porque nada nos repugna tanto como la mentira, en que podemos caer si las noticias que recibimos de la conducta electoral del gobierno y sus delegados, resultaban dictadas por la exageración ó el interés político de los partidos sin favor.

Desde entonces, sin embargo, han pasado las elecciones y ha tenido lugar la discusión de actas: el pleito ha podido verse á toda luz, y los cargos y los descargos han desfilado ante los ojos de todo el mundo; formándose á la postre una opinión tal, que los ciegos han recobrado la vista; los sordos el oído; los distraídos la atención; y los espíritus rectos de todos los partidos, un sentido de las cosas y un juicio de la verdad, que se recogió hasta en aquellos periódicos, por tanto tiempo indiferentes, y aun en aquellos mismos círculos, que por pasión de partido ó por convicciones leales, nunca creyeron que las coacciones hubieran sido tan numerosas y audaces.

Hoy, todo el mundo reconoce, salvo la intensidad de la apreciación, que las elecciones han sido malas; y todo el mundo que discurre con patriotismo confiesa, además, que urge el remedio en aquella medida que permita mal tan profundo como encañado.

Nuevas impresiones publicamos hoy de la lucha electoral de Bélgica, que iluminan el cuadro que ayer á la ligera bosquejamos. Por cierto que nuestros colegas El Progreso y El Globo han violentado el sentido de nuestras apreciaciones, porque siendo exacto (nosotros no tocamos ayer este problema) que la extensión del sufragio habría podido limitar el triunfo de los católicos, ó impedirlo, no puede negarse—y este era nuestro tema—que los libe-

rales se han dividido, y que los radicales, por odio á los liberales circunspectos, han presentado candidaturas aisladas, que, restando fuerza á los amigos de M. Frere Orban, por precisión habían de favorecer á los católicos. Pues si no, ¿cómo estos habían de haber triunfado en Bruselas y en otras ciudades importantes?

Nosotros no negamos ni desconocimos en nuestro Balance de ayer, el hecho de haber resistido M. Frere Orban, la ampliación del sufragio para diputados á Cortes, (pues esta ampliación, que no era el sufragio universal, solo se había otorgado hasta ahora para las diputaciones provinciales); pero tampoco podemos hacernos solidarios de los juicios de El Progreso y de El Globo, porque no conocemos al detalle y por lo hondo, los motivos de esta conducta de M. Frere Orban; pero para nuestro argumento, bastaba y basta que los radicales, con preferencia á los liberales templados, hayan abierto camino con su equidad á las candidaturas conservadoras, que es lo que han hecho siempre y harán perpetuamente, dada su índole, los partidos radicales; así, dentro de la monarquía, como con la república, como lo están haciendo en Francia ahora los locos republicanos que combaten á M. Ferry, y como en 1873 lo hicieron en España los suicidas que se revolviéron contra el señor Castelar.

Este es el argumento.

S. M. el Rey ha salido esta mañana temprano para Alhete, acompañado del señor duque de S. X. to, del gobernador y de otras personas. Ha regresado esta tarde.

Signen creciendo en interés los telegramas del exterior, que tratan de la cuestión de Marruecos y de la negociación que llevan varios gobiernos, entre ellos el de España, con tal motivo. En los periódicos extranjeros, además, encontramos todos los días noticias que aquí se ocultan; siendo también muy luminosa la discusión recientemente suscitada en la Cámara italiana por el Sr. Camporeale, que por separado publicamos.

La muerte de la señora marquesa de Santa Cruz, ha sido verdaderamente muy sentida.

Los fondos, sin variación notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes b. de Cuba, Sisas del A Madrid, Ob. Munie de id., Ob. Etranger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES., Ac B. de España., Idem Hipotecarios., Idem de Castilla., Tranvia de B. y M., Obligaciones de id.

Paris, á ocho dias vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

La fisonomía del mercado de efectos públicos, ha sido la misma de ayer; mejor dicho, ha sido la continuación del largo período de escasísimas transacciones por que atraviesa la Bolsa.

Pero tienen ahora estas de especial que si son menos y vancada día disminuyendo, el cambio, sin embargo, no declina ni varía gran cosa.

Por este, muchos de los conocedores de estos asuntos, califican de expectativa el estado actual de la contratación bursátil, y creen que así como se desarrolló el deseo de vender y el apresuramiento es grande cuando por cualquiera causa más ó menos fundada se produce una baja, del mismo modo hoy que las circunstancias son bonanciosas, que hay seguridad en el pronto pago de intereses y amortizaciones, y que el cambio corriente de los valores está en realidad bajo, con relación á la creencia rentá que resulta al dinero, aparecerá cuando menos se pierca el efecto contrario y el numerario que está disponible y como en espera buscará en vano las ventajas que ahora pueden obtenerse.

Confirme con esto, es muy común ver que el mismo apresuramiento que produce la baja, es el que viene á elevar muchas veces los precios y á sacarlos quizá fuera del límite que de ordinario les señalan la oferta y la demanda.

Viniendo á la cotización de esta tarde, El 4 por 100 interior al contado se ha sostenido entre 61'60 y 65, y á este último cambio tambien se ha publicado á fin del mes.

El exterior á 61'55. El amortizable con pocas operaciones, pero con mejores cambios como son 74'50 y 60.

Los billetes de Cuba ofrecidos pues cierran á 90'30 y se indica papel á 90'70, después de anunciados á 91 por 100 y 90'90.

Las acciones del Banco de España con un entero menos ó sea á 277'50.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'65; fin de mes, 61'70.

Cambios sostenidos.—Pocas operaciones.

Telegramas de Suerez Inellan. Barcelona 14.—4 por 100 amortizable, 74'50.—4 por 100 perpetuo, 61'42.—4 por 100 exterior, 61'45.—Cuba, 91'15.—Colonias, 49'25.—Descuotes, 00'00.—Catalana, 00'00.—Norte, 118'08.—Francia, 61'25.—Almanza, 000'00.—Alicante, 00'00.

Cortes.

Santo de mañana.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia.

Especiales para mañana.

Prinipe Alfonso.—Turno 2.º.—A las nueve.—El ferici romani.—Miss Leona.—Pipelet (baile).

A las cuatro y media.—Torear por lo fino.—Miss Leona.—El hombre es débil.—La fiesta de las tinteras (baile).

Alhambra.—1.º de abono.—Turno 1.º.—A las nueve. Donna Juanita.

Zarzueta.—Funcion extraordinaria á beneficio de la actriz dona Aurora Landeira.—A las nueve.—La pasionaria.—Dia completo (monólogo).—Pobre porfiado.

Circo de Price.—A las cuatro y media y ocho y media.—Grandes funciones en las que tomarán parte los hermanos Ferrando, acompañados el domador Seeth con su jaula de leones amatezados, los elefantes, Mito, Cruan y otros principales artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las cinco y á las nueve.—Resguardos y variados ejercicios por los principales artistas.

Jardin del Buen Retiro.—A las cinco de la tarde. Gran funcion de gimnasia en el teatro por distinguidos artistas.—Cuadros vivos.—Ascension aerostática del señor Pastor.—Concierto por la banda de Mallorca.—Entrada con silla ó butaca, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

¡AVISO IMPORTANTE! FALSIFICACION DEL AGUA CIRCASIANA

Los señores Herrings y C.^a inventores del AGUA CIRCASIANA, avisan por este medio á sus numerosos corresponsales y al público de que existe en el mercado una grosera falsificación de este su producto.
Y para que el público no pueda ser engañado por aquellos y otros falsificadores, debe exigir siempre nuestra marca de fábrica y firma auténtica y nuestra dirección en París en todas las botellas y cajas; sin este requisito son falsificadas.
HERRINGS Y C.^a, 21, rue Louis Philippe, Neuilly-PARIS.
De venta en Madrid: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillié, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatamente al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.
Arboles de mayor tamaño
para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afección sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salulfera de Biaccone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

Depósito de lunas de Sion y Gugel. Palma Alta, 2.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria
Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, diríjanse directamente á los señores
Hijos de Leoncio Menses, Príncipe, 7

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA

Purgante agradable; se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados. Botella, 7 rs.; media, 4 idem. También la tenemos en polvo para los señores viajeros; precio, 7 rs. frasco.—Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** **AUTÉNTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:
Vente por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

PARA PUERTO-RICO, HABANA
Y VERACRUZ

Salida de Santander, el 22 del corriente mes, el vapor «Ville de Brest», de 2.800 toneladas.

Para pasajes y fletes, dirigirse á la Agencia General, calle de Alcalá, núm. 60.

MADRID

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, segun datos estadísticos.

Temperatura media máxima durante el verano, 28,60 centigs.
Temperatura media mínima durante el verano, 16,80 id.
Temperatura media durante el verano, 24 id.

Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbria, la playa más hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Onubense en honor del descubrimiento de América.

Conciertos.

Bailes semanales en el magnífico Hotel Colon y Circulo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Escursiones á Rio-Tinto y la Rábida.

Servicio de trenes rápidos á precios reducidos.

MADAME ANTOINE
Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

PARTIDA DOBLE POR AZNAR

13.^a edición, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.^a edición, 8 y 10 rs.—Librería de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

IMPRENTA

EL CORREO

En esta casa se hacen de todas clases de impresiones como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, manuales, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyo trabajos cuenta con tipos los más modernos en la tipografía.
S. San Gregorio, 8.

No se desconfie de la **CURACION** por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilépticas de **OCHEA** (farmacológico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Dirección: **que de Alba, 15, MADRID**. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

VIUDA DE REDON

3—CALLE DE SANTA CLARA—3 SANTANDER

Destruído por las llamas el antiguo y acreditado hotel que lleva este nombre, sus propietarios, solícitos siempre por atender á su numerosa y escogida clientela, han abierto provisionalmente en la calle de Santa Clara, 3, un nuevo establecimiento, en el cual encuentran aquella, sin crecimientos pomposos, el mismo trato que por tantos años les ha valido la preferencia de sus favorecedores.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLÍTICOS

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANO. Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas;ústica; encuadrado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 20 pesetas respectivamente.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Laboros, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALE DE VALVERDE, 16

14 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 6

LAS GRANDES ESPERANZAS

timidamente luego de haberlo meditado mucho —y no queda nada en el sitio de donde he tomado esto.

—¿Dejar?... ¿á quién?... dí, amigo mio.

—Al jóven de quien me hablasteis y que se esconde con vos.

—¡Ah! ¡ah!—exclamó con acento en sí no es burlon—¡jé!... ¡jé!... ¡no necesita viveres!

—Me parece que sí los necesita—dije.

El hombre cesó de comer instantáneamente y mirándome con aire sorprendido,

—Te parece?—dijo—¿cuándo te lo ha parecido!

—Hace un momento.

—En dónde?

—Allá—dije señalando con el dedo—allá le encontré dormido; ¡al pronto creí que érais vos!

Al oírme, cogíome por el cuello mirándome de una manera que empecé á creer volvía á su primera idea de cortarme la cabeza.

—Estaba vestido enteramente como lo estais vos; solamente se diferenciaba en que llevaba sombrero—añadi temblando y... y... (me encontraba terriblemente embarazado para decirle lo que sigue)—y... tenía las mismas razones que vos para pedirme una lima. ¿No habeis oído el cañon ayer tarde?

—Entonces han disparado?

—Me admira que no lo sepais—repuse—porque nosotros lo hemos oído desde mi casa que está á más distancia, y además estábamos encerrados.

—Es que—dijo—cuando un hombre se encuentra como yo, con la cabeza vacía y el estómago vacío, medio muerto de frío y de necesidad, no oye otra cosa en toda la noche que el ruido de las balas que le llaman... ¡Escucha!

Vé á los soldados con sus trajes rojos, iluminados por las antorchas, que avanzan y le rodean; oye cómo lo llaman por su número, cómo suenan los fusiles y las voces de mando del comandante; vé y escucha todo esto, y sin embargo no hay nada.

—Sí... los he visto perseguirme durante toda la noche, aproximarse en órden, esos condenados... he visto más de ciento... Sí, he visto disiparse la niebla al estampido del cañon, y luego, como por encantamiento, lucir la aurora. Pero en ese hombre—había dicho todas las anteriores frases como si hubiera olvidado mi respuesta—¿has notado tú algo de particular?

—Tenía el rostro magullado—dije acordándome de que le había notado esta particularidad.

—Aquí, ¿no es cierto?—exclamó el hombre dándole un golpe en la megilla izquierda.

—Sí... ahí.

—¿Dónde está, sabes?

Y al hacerme esta pregunta, guardóse en uno de los bolsillos de su chaqueton gris la poca comida que le quedaba.

—Enséñame el camino que ha tomado y lo mataré como á un perro.

—¡Maldito hierro que no me deja andar! Dame la lima, muchacho.

Yo le indiqué la dirección que el otro había tomado y le alargué la lima.

Miró un instante hacia donde yo le señalaba, y sentándose en la hierba húmeda, comenzó á limar la argolla de hierro con verdadera locura sin inquietarse de mí ni de su pierna, en las que se veía una asquerosa úlcera que sangraba sin cesar y á la que trataba tan brutalmente como si carnicera en absoluto de sensibilidad. Comenzó á sentir miedo viéndome animarse de aquella manera; además que me asustaba la idea del mucho tiempo que llevaba fuera de casa. Entonces le dije que tenía que irme, pero no me hizo caso y creí conveniente marcharme sin decirle nada. La última vez que le ví, tenía la cabeza apoyada sobre su rodilla y limaba sin descanso la anilla murmurando de vez en cuando alguna imprecación

de impaciencia contra el maldito hierro ó contra su pierna. La última vez que le oí, detúveme entre la niebla para escucharle y percibir el sonido de la lima que iba y volvía siempre.

Capítulo IV.

Dirigíme á casa pensando encontrar en la cocina algun polizonte encargado de detenerme, pero no solamente no ví ningun polizonte, sino que no se había descubierto el robo cometido.

Mrs. Joe estaba ocupadísima en los preparativos para solemnizar el día, y Joe estaba colocado en la puerta de la cocina para evitar el polvo, cosa que á su pesar recibía siempre, que á mi hermana la venía á las mientes barrer la casa.

—¿Dónde diablo has estado?

Tal fué el saludo de Navidad de Mrs. Joe cuando yo y mi conciencia aparecimos ante ella.

La dije que había salido á escuchar los villancicos.

—¡Ah! está bien—observó Mrs. Joe—menos mal, cualquier cosa peor podías haber hecho.

Pensé, que, efectivamente no había la menor duda en ello.

—Si no fuera la mujer de un forjador, y por lo tanto una esclava que jamás se quita el delantal, hubiera ido también á los villancicos—dijo monsieur Joe—cosa que no detesto ciertamente.

Joe, se había entrado en la cocina detrás de mí, frotándose la nariz con aire conciliador, mientras su mujer no separaba la vista de él; aprovechando un momento en que aquella volvió la cabeza, cruzó sus dos índices, señal segura de que mi hermana estaba colérica. Este estado era tan habitual en ella, que Joe y yo nos pasábamos semanas enteras cruzando los dedos como los antiguos cruzados cruzaban las piernas sobre sus sepulcros.

Preparábase una comida espléndida, un verdadero festin. Percibiase el grato aroma desprendido de una cacerola que contenía un sabroso jigote de cerdo, y el no menos agradable exhalado por unos pollos asados. El pudding preparado la

víspera, comenzaba á hervir en su tartera. Estos gastronómicos preparativos traíannos revueltos Joe y á mí.

Entretanto, Mrs. Joe proseguía infatigable atendiendo á sus ocupaciones domésticas, limpiando lo todo, quitando las fundas de las sillas, sacudiendo el polvo á las colgaduras de las puertas y á los visillos de las puertas cristales, interrumpiendo á veces en cuando su fatigosa faena para ponderar su trabajo y su actividad sin límites. Mrs. Joe era una mujer de estremado aseo, pero hacia su aseo menos confortable y de menos agrado que el de aseo mismo. Al aseo le sucede lo que á la religión, que muchas gentes la hacen insoportable exagerándola.

Mi hermana estaba siempre tan ocupada, que jamás iba á la iglesia sino por poderes, es decir, cuando Joe y yo íbamos.

En sus hábitos de trabajo, Joe tenía el aire de un activo é inteligente herrero; en los días festivos tenía todo el aspecto de un espantajo. Todas sus ropas eran grandes para él, y cuando en la presente festividad salió de su cuarto con su alegre da con sus ropas domingueras. En cuanto á mi creo que mi hermana había tenido alguna idea vaga de que era un jóven pecador, de quien el policía-comadron se había apoderado, y me había doselo para que fuera tratado segun la majestad ultrajada de la ley. Fui tratado siempre por como si hubiera insistido en venir al mundo, pesar de las reglas de la moral, de la religión, de las exhortaciones de mis mejores amigos.

Cada vez que iba á casa el sastré á tomar medida de nuevas ropas, aquel recibía órden de hacérmelas como las de las casas de corrección no dejarme, bajo ningun pretesto, el libre uso de mis miembros.

Aquel día, cuando Joe y yo nos dirigíamos á la iglesia, necesariamente formábamos un cuadro conmovedor para las almas compasivas. Esto era nada, sin embargo, al lado de los sufrimientos morales que me dominaban. Los temores que me asaltaban cada vez que mi hermana se ap